

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 08-04-2015 12:36:00

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-576-SE15

SEÑOR (ES) :	MIGUEL MANUEL CARDENAS FLORES	A Sr (a) :	miguel cardenas flores miguel cardenas flores
DIRECCIÓN :	pasaje las violetas Padre Hurtado Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(5626091447)
RUT :	7.691.676-4	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Arriendo Fundas blancas para silla		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	09-04-2015		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25174601	Fundas de asientos	150 Unidad	Arriendo de Fundas Blancas para sillas Actividad "Inauguración Unidad de atención primaria oftalmológica - UAPO" día 09-04-2015	Fundas blancas para silla	1.000,00	0,00	0,00	150.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Neto	\$	150.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	150.000
	19% IVA	\$	28.500
	Total	\$	178.500

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N°678 Dirección de Desarrollo Comunitario
Coordinación Sra. Sandra Dávila Bravo, Teléfono 225407628
Obligación 36-576
Dideco(2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>